



Barcelona, 1 de junio de 2004

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora del fondo CAIXA CATALUNYA 1-D, F.I., comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, que se produjo un déficit de tesorería como consecuencia de diferentes reembolsos no previstos efectuados entre el 14 y el 18 de mayo de 2004, provocando que el día 17 de mayo de 2004 se superase el límite del 10% del activo de la Institución en relación con el nivel de endeudamiento frente a terceros, según se establece en el artículo 19 del RD 1393/1990. Asimismo les informamos que se superó el día 14 de mayo de 2004 el límite del 5% del activo de la institución recogido en artículo 10 del RD 1393/1990.

Dicha situación quedó subsanada el día 19 de mayo de 2004.

Atentamente,

Fdo. Francisco Javier Auguets Pratsobrerroca
Director Ejecutivo

C.I.F. A-08.993.024. Inscrita en el Reg. Merc. de Barcelona: Tomo 6367, Libro 5654, Secc. 2.ª, Folio 125, Hoja 75.429. Inscrita en el Reg. de Entidades Gestoras de IIC, con el núm. 20.